

Guatemala, 31 de diciembre de 2018

Litenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho


Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-37-2018, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA y mi persona para la prestación de Servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 1 al 31 de diciembre de 2018.

Se detallan actividades a continuación:

- a) Apoyé en la orientación a los usuarios, respecto a aspectos técnicos, para el cumplimiento de las regulaciones nacionales.
- b) Apoyé en la evaluación de expedientes e informes técnicos, procedimientos y manuales relativos a los usos pacíficos de la energía nuclear en Guatemala.
- c) Apoyé en el registro de la trazabilidad y orden de los expedientes e informes técnicos.
- d) Apoyé en la actualización de las bases de datos (ARIS, RAIS), de los registros de fuentes y generadores de radiación a nivel nacional, de los números de expedientes para las prácticas de LON-D 2017, rango del: 001 al 1,164; LON-M 2017, rango del: 001 al 1,186; LON-D 2018, rango del: 001 al 762 y LON-M 2018, rango del: 001 al 672.
- e) Apoyé en la actualización de notificaciones de los expedientes, según la práctica de medicina nuclear, radioterapia, industria, de los números de expedientes DGE 1101-2017, DGE 338-2017, DGE 556-2018.
- f) Apoyé en otras actividades requeridas por la jefatura del Departamento de Protección y Seguridad Radiológica, relativas a la seguridad de las fuentes radiactivas y equipos generadores de radiaciones ionizantes.

Atentamente,

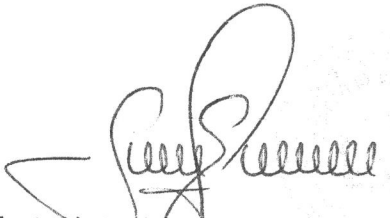

Leslie Dayana Oliva Xitimul
DPI No. 2069 81902 0101

Vo.Bo.

Ing. Luis Alejandro Sánchez Barrios
Jefe Depto. Protección y Seguridad Radiológica



Aprobado


Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía